

Arrabal Rodríguez, Pilar

**Un cofrecito o un cofre pequeño : la expresión del tamaño en un corpus
madrileño de los siglos XVIII y XIX**

Études romanes de Brno. 2023, vol. 44, iss. 1, pp. 31-45

ISSN 1803-7399 (print); ISSN 2336-4416 (online)

Stable URL (DOI): <https://doi.org/10.5817/ERB2023-1-3>

Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/digilib.77926>

License: [CC BY-SA 4.0 International](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)

Access Date: 30. 11. 2024

Version: 20230504

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.

Un cofrecito o un cofre pequeño: la expresión del tamaño en un corpus madrileño de los siglos XVIII y XIX

A cofrecito or a cofre pequeño ('Small Trunk'): the Expression of Size in a Madrid Corpus of the 18th and 19th Centuries

PILAR ARRABAL RODRÍGUEZ [pilararrabal@ugr.es]

Universidad de Granada, España

RESUMEN

La evolución de los diminutivos en la historia del español se ha centrado mayoritariamente en el estudio de fuentes literarias para ofrecer una distribución geográfica y cronológica de su uso. Tomando ahora como base un corpus conformado por inventarios de bienes, este trabajo pretende determinar la evolución de los sufijos *-ico*, *-ito*, *-illo* en el Madrid de los siglos XVIII y XIX en un momento en el que confluyen varios factores decisivos de tipo externo para la normalización del español: la fundación de la Real Academia Española y la llegada de un gran número de voces francesas. Junto al estudio de los diminutivos se analiza además la consideración de la estructura sustantivo + *pequeño* como posible galicismo que afectó al uso de los diminutivos en esta época con la finalidad de realizar un estudio histórico-estadístico que aporte nuevos datos desde el punto de vista diacrónico para estos siglos.

PALABRAS CLAVE

Diminutivos; Madrid; siglo XVIII; inventarios de bienes; galicismo

ABSTRACT

The evolution of diminutives in the history of Spanish has mainly focused on the study of literary sources to offer a geographical and chronological distribution. Using a corpus based on inventories of goods, this work aims to determine the evolution of the suffixes *-ico*, *-ito*, *-illo* in Madrid in the 18th and 19th centuries, when several decisive external factors for the standardization of Spanish converged: the foundation of the Real Academia Española and the arrival of many French words. Together with the study of diminutives, we also analyze the consideration of the structure 'noun + adj. *pequeño*' as a possible Gallicism which affected the use of diminutives in this period, with the aim of carrying out a historical-statistical study which provides new data from a diachronic point of view for these centuries.

KEYWORDS

diminutives; Madrid; 18th century; inventories of goods; Gallicism

RECIBIDO 2022-03-30; ACEPTADO 2022-10-28

Este trabajo se enmarca en el Proyecto ALEA XVIII, financiado por FEDER / Junta de Andalucía - Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades / Proyecto de referencia P18-FR-695. También se inserta en el Proyecto ALEA oriental-XVIII, financiado por FEDER / Junta de Andalucía - Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, Proyecto de referencia A-HUM-116-UGR20.

1. Introducción

La evolución de los diminutivos ha sido objeto de atención de incontables trabajos y numerosos han sido los estudios que se han abordado desde el análisis de textos literarios (Ramírez Luengo 2005). El presente trabajo pretende abordar de nuevo el estudio de los diminutivos, esta vez, tomando como referencia un corpus basado en documentación notarial de Madrid en los siglos XVIII y XIX.

La elección de Madrid como criterio geográfico se debe a su clara influencia en la configuración del español moderno favorecida por el gran volumen de documentación que la ciudad generaba. Desde que obtuviera la capitalidad (1561), la ciudad vio crecer exponencialmente el número de textos que en ella se producían. Una gran cantidad de los usos lingüísticos de la documentación de corte administrativo que perviven hoy en día se consolidaron precisamente en los siglos XVIII-XIX, llegando incluso a penetrar en la lengua de uso (Sánchez-Prieto Borja 2019).

Con respecto al marco cronológico, muchos de los intentos de periodización de la lengua española que se han llevado a cabo consideran el siglo XVIII como el inicio del llamado español moderno (Sánchez Lancis 2012). La relevancia de este siglo viene justificada en gran medida por los importantes cambios y modernizaciones que supuso la reforma académica, sobre todo en lo que concierne a la ortografía (Lapesa 1981). En lo relativo a la morfología derivativa, el uso de los diminutivos experimentó cambios significativos en el paso del español medieval al clásico, relegando algunas formas (*-illo*) y priorizando otras (*-ito*, *-ico*) (Sánchez Lancis 2012: 35). En los albores del español moderno nos proponemos analizar cómo se va estabilizando o no el uso de estos sufijos. Por un lado, el corpus analizado servirá de espejo del XVIII, siglo que se revela decisivo en la configuración del español en tanto que supone el inicio de una política centralizadora que tendrá como uno de sus objetivos principales alcanzar la homogeneidad lingüística de los territorios hispánicos. Por otro lado, arrojará datos del siglo XIX, necesarios para evaluar los efectos de esta normalización y analizar la evolución lingüística a lo largo de este periodo en lo que al empleo de los diminutivos se refiere, en una época además supeditada al influjo francés, no solo en el ámbito lingüístico, sino también en el científico y cultural.

De sobra es sabido que la influencia del francés en la lengua española ha sido duramente castigada, y más aún a partir del siglo XVIII, cuando la preocupación por la regularidad y la pureza del idioma alcanzan su máximo apogeo. En este sentido, la fundación de la Real Academia Española (1713) supondrá el testimonio más fehaciente de ello (Lapesa 1981: 353). El auge del galicis-

mo fue objeto de duras críticas, no solo por parte de los académicos en los que se personifica el purismo más exacerbado, sino también por otros autores, ilustrados o periodistas (*vid.* Montero Curiel 1992). Sirva de ejemplo la siguiente cita de Vargas Ponce (1793):

Adulterada de estas y de mil maneras mas el habla en el trato civil y público, corrió la corrupcion á contaminar los libros, medio seguro de pervertir las generaciones venideras; y para ello encontró lindísima oportunidad en la misma constitucion humana. El hombre odia el trabajo por naturaleza, y ni aun pensar quiere quando sabe que otro ha pensado por él. Por eso há medio siglo que España alimenta sus prensas con pensamientos agenos, y que se ha vuelto una Nación de Traductores (1793: 179).

Muchos atribuían a la actividad traductora la causa de la infiltración de voces francesas: “los traductores eran, sin duda, los más irresponsables introductores de neologismos” (Lázaro Carreter 1985: 276). No faltan en cambio posturas algo más transigentes y razonadas como las de Américo Castro (1924: 110), que sí aprobarán la permeabilidad de los extranjerismos siempre y cuando sirvan para suplir aquellas voces de las que el español carece, sobre todo en los ámbitos en los que el pueblo francés fue símbolo de progreso. No obstante, seguirá censurando los que él denomina “galicismos frívolos” y en los que con cuyo uso no se busca una mayor precisión, sino que más bien demuestran en quien los emplea el desconocimiento del propio idioma a causa de una educación fragmentaria.

La oleada de neologismos en el XVIII procedentes de Francia no fue la primera gran afluencia que el español presenció. Desde la Edad Media, nuestra lengua no ha cesado de acoger con mayor o menor intensidad un gran número de voces fruto del intercambio comercial, político, religioso y cultural de esos siglos con el país vecino. Sin embargo, son dos los aspectos en los que el influjo francés del XVIII se diferenciará de los anteriores. El primero de ellos está relacionado con la cantidad. Durante esta época, la infiltración de voces francesas asiste a un aumento sin precedentes (Lapesa 1981: 381; Pharies 2007: 171). El segundo de ellos tiene que ver con el modo en que estos calan en la lengua. Si hasta el momento el aflujo de galicismos se había limitado al plano léxico con la inclusión de voces aisladas, en esta época permean por vez primera en el terreno de la sintaxis atraídos por las traducciones y la intensa actividad periodística de la época (Castro 1924: 139). Nunca antes el español había experimentado tal profusión de galicismos entre los que se incluyen además los giros calcados del francés. Este hecho se manifiesta en algunos autores contemporáneos, los cuales se lamentan en sus escritos de que “no solo las palabras francesas, sino sus construcciones, sus frases y sus modismos están apoderados de nosotros” (Vargas Ponce 1793: 177).

Muchos de los galicismos introducidos en esta época se mantienen vigentes hasta nuestros días, mientras que otros tantos tuvieron una existencia más pasajera limitada exclusivamente a la época que los vio nacer. Ejemplo de estos últimos son las expresiones *golpe de ojo* (calco del francés *coup d'oeil*) o *remarcable* en lugar de *notable* (por su equivalente *remarquable*) (Pharies 2007: 171). Fruto de la entrada de expresiones galicadas, la manera en que el francés expresa afectividad, atenuación o disminución del tamaño afectó también al empleo de los diminutivos españoles “tan naturales y llenos de expresión”, según señala Lapesa (1981: 383). Entre otros muchos usos galicistas, la sustitución de los diminutivos por la construcción típicamente francesa



‘*petit* + sustantivo’ fue señalada en la época. Así, en la *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano* del académico José Vargas podemos leer lo siguiente:

Están á punto de perderse todos los diminutivos en atención á que en el día no se da una *vueltecita*, ó un *paseito* y se detiene uno un *ratico* con un paysano; ó lee un *librete*: sino se da un pequeño paseo, se para un pequeño rato, y se lee un pequeño libro, y de todos modos nos volvemos *pequeños* (Vargas Ponce 1793: 178).

Dejando a un lado lo catastrofista de esta visión, lo cierto es que el problema del galicismo era una cuestión que inquietaba y que acabaría por ocupar el núcleo de muchas disputas. A pesar de ello, la Academia no se haría eco de ello hasta más tarde. A principios del XVIII, más que una actitud intransigente hacia los neologismos, los esfuerzos academicistas se centran en combatir la deturpación a la que se estaba sometiendo el idioma. El foco principal se pondrá sobre todo en el léxico, el cual habrá que limpiar de los artificios del barroco, las voces altisonantes y el exceso de cultismos (Lázaro Carreter 1985). De hecho, en el prólogo de la primera *Gramática de la lengua castellana* (RAE 1771) no se hace mención explícita a ninguna de las problemáticas que en torno a la lengua centraron los debates de la época. En sus primeras páginas se anuncia como única pretensión la de “instruir á nuestra Juventud en los principios de su lengua, para que hablándola con propiedad y correccion, se prepare á usarla con dignidad y eloqüencia” (RAE, 1771). Más adelante se insiste en esta idea con la recomendación de que padres y maestros instruyan con tiempo a los niños en la gramática de su lengua, pero no hay referencia alguna que la haga identificarse con las corrientes puristas con las que a menudo se suelen justificar, de manera errónea, los inicios de la Real Academia Española. Para Lázaro Carreter, la institución “sale a luchar contra el barroco decaído”, mientras que el purismo lingüístico y el casticismo literario son movimientos posteriores a su fundación (1985: 215).

En cuanto al análisis morfológico que nos ocupa, el espacio que en esta primera *Gramática* se dedica al estudio de los diminutivos es más bien reducido. Para ello se aduce que “tiene nuestra lengua tanta libertad, y facilidad, que seria en vano querer dar exemplo de todas las formas” (1771: 29). De esta manera, únicamente se mencionan los diminutivos más frecuentes (*-illo*, *-ico*, *-ito* y *-elo*), mientras que a la semántica de estos sufijos solo se dedica una frase: “los acabados en *ito*, y en *ico* se usan por lo comun para mostrar cariño, y aun alguna vez los en *illo*; pero los en *elo* siempre denotan desprecio, como: *mozuelo*, *mozuela*, *muchachuelo*, *muchachuela*”.

En este estudio nos centraremos precisamente en los tres diminutivos más frecuentes del español (*-ito*, *-illo*, *-ico*) para analizar su uso y evolución en el Madrid de los siglos XVIII y XIX. En comparación con el empleo de estos sufijos, trataremos de constatar si la adjetivación para expresar la disminución de tamaño se incrementó en esta época ocasionando un descenso en el uso de los diminutivos. De ser así, la construcción sustantivo + *pequeño* en lugar de la sufijación formaría parte de los galicismos sintácticos que comenzaron a proliferar en este periodo. Queda por constatar si esta construcción heredada del francés llegó a tener el peso suficiente que le atribuyen algunos de los que la censuraron hasta el punto de afectar al empleo de las formas con diminutivos.

2. El corpus de estudio

El corpus documental está constituido por un total de 45 inventarios de bienes procedentes de Madrid y que pertenecen a un total de trece municipios de la provincia¹. Los documentos han sido seleccionados en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid y se encuentran disponibles digitalmente en *Oralia diacrónica del español (ODE)*. Las ventajas tecnológicas de un corpus anotado facilitan que a partir de una simple búsqueda podamos obtener una lista de los diminutivos en el corpus. El etiquetado morfosintáctico ha permitido diferenciar las formas lexicalizadas de aquellas que no lo son, y discriminar rápidamente las que no interesan para el estudio, algo que ha agilizado sobremanera la extracción de los datos que aquí se muestran.

A efectos prácticos, los inventarios seleccionados para este estudio conforman un único corpus. Sin embargo, en el diseño de la investigación podemos hablar de dos subcorpus diferenciados que actúan como unidades de análisis independientes dentro de este corpus común, los cuales se corresponden con cada uno de los siglos². El corpus en su conjunto sobrepasa las 65 000 palabras. Considerar las diferencias de tamaño entre uno y otro es imprescindible para el estudio contrastivo, por lo que conviene detenerse en este punto para entender el alcance de los resultados que aquí se ofrecen. El volumen del que constan ambos corpus se detalla en la siguiente tabla:

	Corpus de estudio Madrid
S. XVIII	29 980
S. XIX	35 524
Total	65 504

Tabla 1: Número de palabras en el corpus

La elección de inventarios de bienes como tipología documental está motivada por varios aspectos. En primer lugar, la documentación archivística nos parece crucial para reconstruir la historia del español y, más concretamente, para abordar de nuevo el tema de la evolución de los diminutivos a partir de fuentes no literarias. Los inventarios se convierten en una fuente abundante del empleo de los diminutivos, ya que aludir no solo al estado de conservación, sino también al tamaño de los bienes era esencial para poder justipreciarlos e identificar de manera inequívoca los objetos que se incluyen en la tasación. En este sentido, en numerosas ocasiones el escribano se sirve del diminutivo para identificar los objetos en relación con sus dimensiones, aunque también de otros recursos, como el de la adjetivación, como se verá más adelante.

En segundo lugar, se trata de documentos perfectamente datados y localizados, por lo que, en la mayoría de las ocasiones, esto nos permite la fácil adscripción de los fenómenos lingüísticos contenidos en ellos a un siglo y lugar determinado, lo que les confiere un alto rigor filológico. El propósito de un corpus de tales características radica además en el criterio de comparabilidad,

1 Madrid, Navas del Rey, San Lorenzo de El Escorial, Navalafuente, Brunete, Torrelaguna, Algete, Alcalá de Henares, Pinto, Ambite, Estremera, Colmenar de Oreja y Aranjuez.

2 La división del corpus está motivada por el carácter propio de la investigación. De aquí en adelante y excepto que se especifique lo contrario, se aludirá de manera simplificada a un único corpus documental.

pues al tratarse de documentos presentes en gran parte de la geografía hispánica, posibilita los estudios contrastivos diacrónicos y diatópicos.

3. Resultados

El estudio que aquí se presenta tiene como objetivo examinar la disminución del tamaño en un corpus de inventarios por medio de la sufijación diminutiva, por un lado, y la adjetivación, por otro. Se divide por tanto en dos partes. La primera de ellas está dedicada al análisis de las formas con diminutivo en el corpus de Madrid de los siglos XVIII y XIX, y tratará de determinar cuál era la distribución de los sufijos *-illo*, *-ito* e *-ico* en esta época. La segunda parte se centra en el uso de la estructura sustantivo + adjetivo en el mismo corpus. Considerada por algunos estudiosos un calco sintáctico del francés, en lo que sigue trataremos de averiguar si efectivamente el uso de la adjetivación tuvo alguna repercusión en el empleo de los diminutivos hasta el punto de disminuir la frecuencia de aparición de estos.

El valor semántico de la aminoración se analiza en base a las formas con diminutivos (1. *cofrecito*) y a la construcción de sustantivo + adjetivo (2. *cofre pequeño*). Como variantes de esta última posibilidad se contemplan también aquellas formas en las que el sufijo diminutivo se añade al sustantivo (2a. *cofrecito pequeño*), al adjetivo (2b. *cofre pequeñito*) o a ambos, tanto al sustantivo como al adjetivo (2c. *cofrecito pequeñito*).

3.1. El uso del diminutivo para aludir al tamaño

La *Gramática* del XVIII menciona únicamente los sufijos diminutivos *-illo*, *-ico*, *-ito* y *-uelo*. En nuestro corpus, el uso de este último predomina en formas ya lexicalizadas (*agujuela*³, *cazuela*, *hijuela*, *lentejuela*, *pañuelo*, *tachuela*, etc.); mientras que su empleo en formas verdaderamente diminutivas es más bien escaso. Su presencia se limita a las palabras *cabezuela*, *callejuela*, *portezuela* y *verjuela*. El análisis del corpus madrileño de inventarios se centrará, por tanto, en el resto de los diminutivos, aunque *-ico*, como se verá más adelante, tiene ya en esta época muy poca presencia en Madrid.

Un acercamiento general de los datos nos ofrece la representación porcentual de los sufijos diminutivos en el corpus conforme a la siguiente distribución:

La presencia de *-ico* en Madrid es prácticamente residual, mientras que los sufijos *-ito* e *-illo* alcanzan frecuencias cercanas al 50 %. El gráfico anterior facilita de forma rápida y cómoda la distribución de los datos, sin embargo, debe tenerse en cuenta la diferencia de tamaño de ambos corpus para poder hacer un análisis comparativo. En la tabla de abajo se recoge el número total de ocurrencias de cada diminutivo en el corpus, lo que habitualmente se denomina en términos estadísticos *frecuencia observada* (FO). Frente a la frecuencia observada, la *frecuencia relativa* (FR)⁴ es una medida que sí tiene en cuenta el tamaño de muestras distintas a la hora de realizar

3 Clavo poco mayor que la tachuela (*DLE* s.v. AGUJUELA).

4 La FR es el resultado del cociente de la FO entre el número total de palabras de cada corpus y multiplicado por 10 000 como base de normalización.

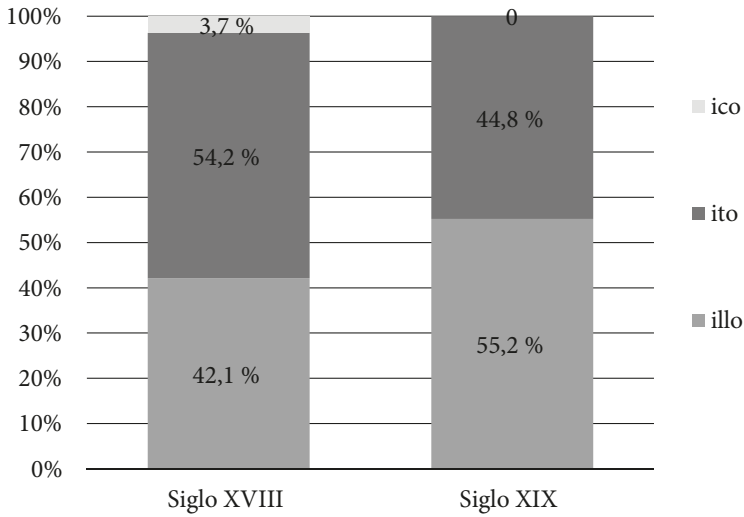


Figura 1: Porcentajes de uso de los diminutivos en el corpus de Madrid

		XVIII		XIX	
		FO	FR	FO	FR
(1) Sufijo	-illo	45	15,01	69	19,42
	-ito	58	19,34	56	15,76
	-ico	4	1,33	0	0
	Total	106	35,68	125	35,18

Tabla 2: Frecuencias observadas (FO) y frecuencias relativas (FR) de los diminutivos en el corpus de Madrid (ss. XVIII y XIX)

estudios contrastivos. De lo contrario, la comparación de dos corpus que difieren en número de palabras podría dar como resultado una visión distorsionada de los datos que no se corresponde con la realidad.

Para representar la evolución de los diminutivos se han tenido en cuenta las frecuencias relativas contenidas en la tabla de arriba. El siguiente gráfico refleja la distribución temporal de los diminutivos en Madrid en los siglos XVIII y XIX considerados ahora como corpus independientes:

Si bien el sufijo *-ico* había gozado de una fuerte presencia en siglos anteriores (XVI, XVII), a partir de la segunda mitad del XVII experimenta un fuerte descenso que se evidencia en la literatura española (Pharies 2002 s.v. *-ico*). Incluso tampoco en el XVII fue un sufijo característico del habla madrileña⁵. Esta situación coincide con la distribución temporal de *-ico* que se muestra

⁵ Madrid no figura entre las quince provincias peninsulares que en el siglo XVII poseían una frecuencia de *-ico* superior a la media (Calderón Campos 2019: 121).

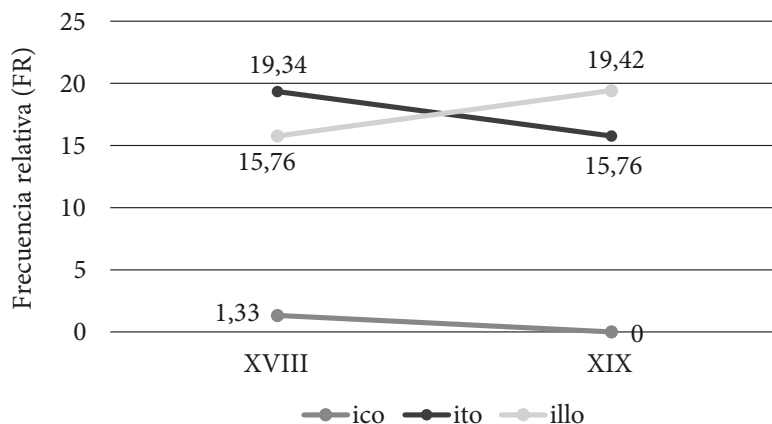


Figura 2: Evolución de los diminutivos en Madrid en los siglos XVIII y XIX

en la Figura 2. En Madrid, este diminutivo ocupa la cota más baja de aparición con un uso muy ocasional. Su presencia en el XVIII se da exclusivamente en la capital, concretamente, se localiza en cuatro ocasiones en tres documentos. Este uso, ya de por sí bastante reducido, llega hasta su total desaparición en el XIX, periodo para el que no se registra ningún caso. El sufijo juega por tanto un papel residual prácticamente inapreciable en la provincia madrileña. No obstante, este uso casi aislado implica una frecuencia alta del resto de sufijos (*-ito* e *-illo*), cuya distribución se analiza a continuación con mayor detenimiento.

El sufijo *-ito* en el periodo analizado está todavía lejos de convertirse en el diminutivo más extendido por excelencia. Su uso alterna con el de *-illo*, con quien comparte valores muy similares a lo largo de estos dos siglos. En el XVIII *-ito* va ganando fuerza hasta el punto de ser el diminutivo más habitual según los datos del corpus. En el XIX dejará de ser el más frecuente, aunque las diferencias con respecto al siglo anterior no son relevantes en términos estadísticos. Este hecho nos lleva a pensar que el empleo de *-ito* se mantuvo más o menos similar y continuado en este periodo (XVIII-XIX) a partir de su aumento en el XVIII, con un ligero descenso en el siglo XIX a favor de *-illo*.

Por otro lado, el uso de *-illo*, inferior al de *-ito* en el siglo XVIII, manifiesta un cambio de tendencia que contrasta con la posición privilegiada que había mantenido en etapas precedentes, durante el español medieval y clásico (NGLE § 9.1j). Según los datos del corpus, su frecuencia volverá a aumentar ligeramente en el XIX, aunque con un valor muy similar al reflejado en el XVIII. A pesar de este aumento, la prueba de significancia estadística no arroja diferencias representativas en el uso de *-illo* a lo largo de los dos siglos estudiados, por lo que podemos afirmar que la variable tiempo no parece tener una incidencia significativa en la evolución de este diminutivo⁶.

6 La prueba estadística Chi cuadrado χ^2 arroja valores de p superiores a 0,05 al comparar la frecuencia del diminutivo *-illo* entre los siglos XVIII y XIX ($p = 0,2099$). Las pruebas de significación estadística en este trabajo se han realizado en el programa *RStudio* (vid. Referencias bibliográficas).

Por su parte, tampoco las oscilaciones entre *-ito* e *-illo* presentan una relevancia estadística. Con respecto a estos dos sufijos, los datos de los corpus parecen reflejar un patrón de comportamiento inversamente proporcional, esto es: el aumento de *-illo* supone una disminución de *-ito*, y viceversa. Esta circunstancia se evidencia de manera clara al observar las líneas de tendencia de ambos diminutivos en el gráfico de la Figura 2. Sin embargo, esta primera apreciación debe tomarse con cautela, pues a pesar del uso desigual, tampoco la comparación estadística entre *-ito/-illo* en el XVIII con respecto a la de *-ito/-illo* en el XIX revela una diferencia de uso estadísticamente relevante.

Los porcentajes de *illo* e *ito* en el XVIII (42,1 % y 54,2 % respectivamente) y del XIX (55,2 % y 44,8 %) ya indicaban unas frecuencias de aparición bastante igualadas sin una ventaja destacada de uno con respecto a otro. De los datos analizados se desprende que el uso de *-ito* e *-illo* en estos dos siglos fue similar y más o menos constante, salvando algunas fluctuaciones sin relevancia estadística. El empleo de uno y otro oscilará a lo largo de los siglos XVIII y XIX sin que haya una prevalencia clara de uno sobre otro. El siguiente mapeado de los datos refleja visiblemente la convivencia de ambos diminutivos en estos siglos:

3.2. El uso de la adjetivación para la expresión del tamaño

Las referencias a la disminución del tamaño mediante la adición de un sufijo diminutivo no es el único mecanismo que se evidencia en los ejemplos del corpus. Son también numerosos los casos en los que se emplea un adjetivo especificativo para modificar el nombre al que acompaña y denotar sus cualidades referidas al tamaño. Sirvan de ejemplo *almirez pequeño*⁷, *alfileres chicos*, *caja pequeña*, *velón pequeño*, *hacha chica*, *cazo pequeño*, *espejos pequeños*, *perol chico* o *armellas*⁸ *chicas*, entre muchos otros. La construcción sustantivo + adjetivo en lugar del empleo del diminutivo se asemejaría a la que utiliza el francés, sin embargo, no siendo en absoluto exclusiva de esta lengua, ha sido considerada un galicismo sintáctico que comenzaría a extenderse a partir del siglo XVIII.

A diferencia de lo que ocurre en otras muchas lenguas romances como el portugués, el italiano o el español, en francés la productividad de los sufijos diminutivos es prácticamente nula y su presencia se ve reducida a voces lexicalizadas que han perdido ya casi todo vínculo semántico con el diminutivo original (Smith 2016: 304). A pesar de esta carencia en la morfología derivativa, también extensible a los aumentativos, el uso creativo de los sufijos diminutivos gozó de plena vitalidad en la lengua francesa particularmente durante el Renacimiento⁹. Sin embargo, a partir de la época clásica (siglos XVII, XVIII) se observa una considerable disminución de su empleo (Bidaud 2012: 53).

7 En todos los ejemplos de este trabajo se ofrece una edición normalizada en lugar de la forma ortográfica original representada en el manuscrito.

8 Anillo de hierro u otro metal que suele tener una espiga o tornillo para fijarlo (*DLE* s.v. ARMELLA).

9 Un amplio repertorio de los sufijos diminutivos presentes en francés puede verse en Klett 2015. En este mismo trabajo la autora recurre a la comparación entre el español y el francés para mostrar los mecanismos que esta última lengua posee para manifestar los mismos valores semánticos que se atribuyen a los diminutivos en español.



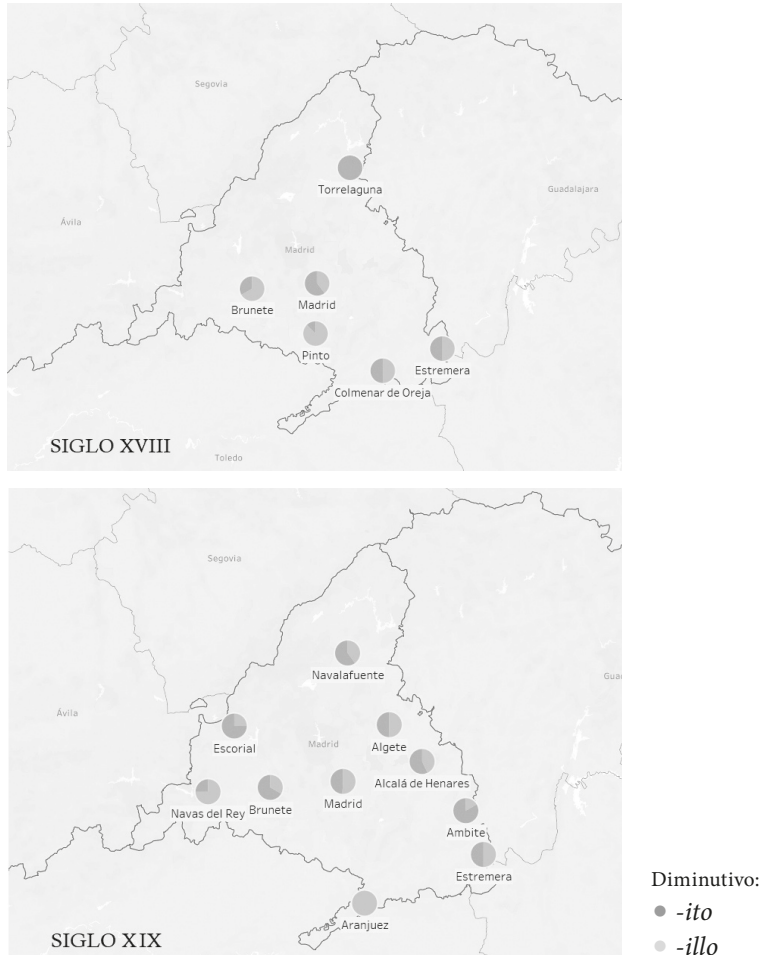


Figura 3: Distribución geográfica de *-ito* e *-illo* en el corpus de Madrid (ss. XVIII y XIX)

Para Bidaud, la pérdida del diminutivo en un momento tan delimitado en el tiempo se debe al triunfo del paradigma lógico imperante en Francia. Los pensadores y académicos del país consideraban que también el propio idioma debía regirse con estas normas. Cimentado en este planteamiento, se aboga por una lengua que discurra en consonancia con la nueva filosofía de corte racional y en la que deben predominar los fenómenos de carácter analítico. La construcción *petit* + sust. en sustitución del uso de los diminutivos supone adoptar un método razonado que corrobora el carácter más analítico del francés, en contraposición con el de otras lenguas romances como el italiano, el portugués o el español, en las que predominan más los rasgos sintéticos¹⁰

10 Para los filósofos y eruditos de la época, el sistema lógico del pensamiento debe verse reflejado también en el sistema lógico del lenguaje. Este concepto está presente en Foucault, Diderot o Rivarol, y es precisamente la idea sobre la que se sustentan los defensores de la lengua francesa como el idioma de la ciencia. El uso del diminutivo imprimiría un carácter subjetivo y aproximativo al lexema que se une, por lo que se aleja del rigor científico que se le atribuye al

(Bidaud 2012). La anteposición del adjetivo para lograr el valor de disminución en lugar del uso del sufijo es un ejemplo de la naturaleza analítica del francés, pero no el único. Así, evidencian esto mismo los rodeos empleados en la lengua francesa para expresar conceptos que en español se nombran de manera sintética por derivación o composición: *grandísimo* (*très grand*), *callejero* (*de la rue*), *pelirrojo* (*qui a les cheveux roux*) (vid. Klett 2015).

Es evidente que en un corpus de estudio compuesto por inventarios de bienes la adjetivación es un recurso recurrente para la descripción de los objetos que se mencionan. En concreto, la referida al tamaño de los objetos acumula un gran número de formas (*grande, mediano, pequeño, chico, mayor, menor, alto, bajo, etc.*). Centrándonos en los utilizados para la disminución de tamaño, la estructura sust. + *pequeño/chico* es, junto al uso de los diminutivos *-illo, -ito, -ico*, la más frecuente en el corpus para aludir a las dimensiones de los objetos y suma un total de 157 formas en el corpus (vid. Tabla 2). Sin embargo, el uso que de esta estructura se hace en el corpus no es igual en los dos siglos analizados. Considerando las frecuencias relativas en ambos siglos, los datos del siglo XIX demuestran un aumento considerable en la frecuencia de uso (19,01 en el XVIII frente a 28,14 un siglo después) que analizaremos posteriormente con mayor detenimiento y en contraste con el uso de los diminutivos.

Hasta ahora se han mencionado las dos posibles estrategias para aludir al tamaño: (1) aquella que recurre a la sufijación para expresar el valor de aminoración a través de un diminutivo, y (2) la que prefiere en su lugar el uso de la adjetivación. No faltan en cambio los ejemplos donde se combinan ambos mecanismos y la estructura sustantivo + adjetivo adquiere diferentes variantes. Así, son frecuentes los casos en los que junto al sustantivo con diminutivo se añade un adjetivo referido a las dimensiones del objeto (2a. sust. dim. + adj.). Esta construcción vendría a reforzar el valor de aminoración con la adición de un diminutivo a la base del sustantivo: *sartencita chica, colchoncillo pequeño, brochecitos pequeños, romanilla pequeña, cacito chico, cofrecito pequeño, cuadritos pequeños, etc.* No en todos los casos el adjetivo aparece inmediatamente pospuesto al nombre; a veces puede ocupar la última posición de un grupo nominal más o menos complejo, como se observa en *una pililla de plata para agua bendita pequeña, otra esterita de estrado pequeña, una alfombrita de moqueta vieja pequeña, seis calabacitas de Indias pequeñas*. Cabe señalar que la misma construcción no es igual de frecuente para los diminutivos que para los aumentativos. En el caso de estos últimos, la adición del adjetivo *grande* se aplica sobre todo a términos lexicalizados y solo se documentan algunas excepciones como *alcuzón¹¹ grande* y *arcón grande*, en las que se considera que el valor semántico del sufijo *-ón* alude principalmente a la magnitud del tamaño.

En otras ocasiones, aunque en menor proporción, el sufijo diminutivo se añade al adjetivo en vez de al sustantivo (2b. sust. + adj. dim.), así ocurre en *venera¹² pequeña, brillantes pequeños, imagen pequeña* o *un santo cristo de marfil pequeño*. Por último, y aunque mucho más extraños, deben también mencionarse los casos en los que el sufijo diminutivo se duplica y se

idioma y llegará incluso a ser censurado por algunos autores contemporáneos (Bidaud 2012).

11 Aumentativo de *alcuza*: vasija de hojalata o de otros materiales, generalmente de forma cónica, en que se guarda el aceite para diversos usos (DLE s.v. ALCUZA).

12 Concha de la vieira, semicircular, formada por una valva plana y otra muy convexa, de diez a doce centímetros de diámetro, rojizas por fuera y blancas por dentro, con dos orejuelas laterales y catorce estrías radiales a modo de costillas gruesas (DLE s.v. VENERA acep. 1).



añade tanto a la base del sustantivo como al adjetivo (2c. sust. dim. + adj. dim.). No se registran ejemplos de esta última construcción en el corpus madrileño, pero sí se constatan un par de ellos en *ODE*: *cajoncillo pequeñito* (Cáceres, 1621), *roperillo muy pequeñito* (Cáceres, 1639), *paisitos*¹³ *chiquitos* (Málaga, 1704), lo que denota otra posible combinación muy poco frecuente.

Los casos en los que se prefiere la adjetivación en lugar del empleo del diminutivo mediante la construcción sustantivo + adjetivo abundan en el corpus y suman un total de 157 ocurrencias. A estos habría que sumar aquellos en los que, como se ha mencionado arriba, además del adjetivo, se sirven del diminutivo como elemento reforzador, el cual se añade al sustantivo o al adjetivo. De esta manera, se contemplan cuatro combinaciones posibles, las cuales se recogen en la siguiente tabla junto al número de casos en el corpus:

	XVIII		XIX	
	FO	FR	FO	FR
2. sust. + adj. (<i>un cofre pequeño</i>)	57	19,01	100	28,14
2a. sust. diminutivo + adj. (<i>un cofrecito pequeño</i>)	12	4	10	2,81
2b. sust. + adj. Diminutivo (<i>un cofre peque-ñito</i>)	4	1,33	7	1,97
2c. sust. diminutivo + adj. Diminutivo (<i>un cofrecito pequeñito</i>)	0	0	0	0
Total	73	24,34	117	32,92

Tabla 3: Frecuencias observadas (FO) y relativas (FR) de las variantes de la construcción sust. + adj.

Para Alonso (1961), la presencia del adjetivo constituye una muestra de la clara intención nocional que posee el diminutivo. Así, en todos los casos del corpus en los que se combina sufijación y adjetivación (2a, 2b y 2c), el auténtico significado del diminutivo es el de disminución, donde el adjetivo no es más que un mecanismo para insistir en el valor de pequeñez, esto es, en el sentido nocional del diminutivo. Este significado lo haría diferenciarse de otros casos de carácter predominantemente afectivo con el que se suelen distinguir los diminutivos en general.

En la misma línea de Alonso, numerosos autores defienden el valor emocional de estos sufijos por encima de cualquier otro significado, entre los que el sentido de aminoración es el más eventual de entre todos los posibles valores que se le atribuyen. El propio Alonso afirma que “es raro, aunque perfectamente idiomático, encomendar exclusivamente al diminutivo la idea de tamaño reducido” (1961: 163), mientras que Bosque y Demonte (1999) sostienen con más rotundidad que el diminutivo meramente nocional no existe, y únicamente se puede hablar de un sentido de aminoración siempre en conjunción con el valor apreciativo¹⁴. Sin embargo, este planteamiento

13 Paisaje, pintura o dibujo (*DLE* s.v. PAÍS acep. 4).

14 La expresión afectiva está siempre presente en una palabra diminutiva aun cuando en ella se aminora el tamaño del objeto significado. Por el contrario, la afectividad se manifiesta de manera exclusiva en aquellos objetos que no

contrasta con el reducido número de casos de palabras con diminutivo a las que se le añade un adjetivo (*vid.* Tabla 3, construcción 2a) si se compara con la frecuencia de términos solo con diminutivo que veíamos anteriormente (*vid.* Tabla 1).

En un corpus de documentación notarial como lo es este sobre inventarios de bienes, donde el propósito del escribano era listar los objetos con una intención práctica, parece difícil pensar que la principal función del diminutivo en todos los casos en los que no aparece el adjetivo *pequeño* o *chico* sea la emocional o afectiva. Aludir a las dimensiones de los objetos era esencial para su tasación, pues conforme al tamaño, entre otras cualidades como el uso o la calidad, se establecía el precio de los objetos. Por esta razón, se considera que el escribano no agrega valores relacionados con la subjetividad en la elaboración de este tipo de documentos o, al menos, no es esta la principal intención del diminutivo la gran mayoría de las veces. Sin dejar de lado que el estudio de estas partículas debe afrontarse teniendo en cuenta que unido al sentido del tamaño puede estar siempre presente el de la afectividad, somos conscientes de que no es una tarea fácil localizar diminutivos con una función eminentemente de aminoración. El valor del diminutivo referido al tamaño queda diluido en los grandes corpus de referencia, sin embargo, un corpus compuesto por inventarios supone una fuente fiable para el estudio de la variación de los diminutivos, los cuales se manifiestan de forma más clara en su sentido más real de disminución.

El análisis sobre el empleo de la adjetivación como expresión del tamaño nos permite corroborar un cambio de tendencia entre los dos siglos estudiados. La frecuencia de la estructura sustantivo + adjetivo en el XIX aumenta con respecto a la que se observa en el XVIII. Sin embargo, este hecho no parece afectar al uso de los diminutivos, el cual se mantuvo estable sin que experimentara un descenso de los casos que hiciera peligrar su uso como ocurrió en el francés. Las apreciaciones realizadas por los críticos antigalicistas que mencionábamos al inicio parecen tratarse más bien de afirmaciones subjetivas y un tanto exageradas en torno al uso de los diminutivos que no se corresponden con los datos aquí recopilados. De acuerdo con nuestro corpus de estudio, el aumento de la adjetivación no implica un detrimento en la cantidad de los diminutivos, pues el número de casos se mantiene invariable con unas frecuencias relativas muy similares entre los siglos XVIII y XIX (35,68 y 35,18 respectivamente).

Queda por determinar si el aumento de la adjetivación se debe efectivamente a la influencia francesa a la que estaba expuesta el incipiente español moderno de la época. Es objeto de un análisis futuro completar este estudio con datos previos de Madrid del siglo XVII, y de incluso otras zonas, que permitan confirmar si existen diferencias significativas en cuanto al uso de la adjetivación antes y después de la llegada masiva de voces francesas. De ser así, podríamos confirmar que el aumento de la construcción sustantivo + *pequeño* fue un galicismo sintáctico que se introdujo en el XVIII y que alcanzó un mayor arraigo en el siglo XIX, tal y como evidencian las cifras más altas que obtenemos para este periodo. Por el momento, y con los datos que se han expuesto aquí, podemos señalar que el uso de los diminutivos no se vio afectado por un mayor uso de la adjetivación para referirse al tamaño. Valoraciones en torno a esta cuestión como las de Vargass Ponce (1793) son, a nuestro parecer, un intento de arremeter contra la influencia que ejercía Francia utilizando argumentos lingüísticos exagerados.

pueden sufrir una variación de tamaño, como ocurre en *pesetita* o *semanita* (Bosque y Demonte 1999: 4651).



4. Conclusiones

El análisis llevado a cabo respecto de la expresión del tamaño mediante el uso de los diminutivos y el recurso de la adjetivación permite extraer las siguientes conclusiones:

1. En los siglos XVIII y XIX el uso de los diminutivos en Madrid se caracteriza por las oscilaciones sin relevancia estadística entre los sufijos *-illo* e *-ito*. El siglo XVIII no parece tener un papel decisivo en cuanto al uso de los diminutivos en Madrid, pues no hay indicios, con los datos del corpus analizado, de que esta alternancia se resuelva definitivamente ni siquiera en el siglo XIX. No es posible confirmar, al menos en Madrid y en esta época, un proceso de estandarización en cuanto al uso de los diminutivos.
2. Como alternativa a la sufijación diminutiva, la construcción sustantivo + *pequeño* para aludir a la disminución de tamaño es otro recurso bastante extendido en el corpus. La fórmula sería considerada en la época un galicismo sintáctico, calco de la expresión '*petit* + sustantivo', que haría disminuir el empleo de los sufijos diminutivos. Según los datos del corpus, a pesar de que su frecuencia de uso aumenta en el siglo XIX, este incremento de los casos con respecto al siglo anterior no afectó al empleo de este tipo de sufijos.
3. Los estudios basados en datos de corpus nos permiten refinar la periodización de determinados fenómenos y reescribir su historia desde fuentes no literarias permitiendo "hacer zoom" sobre fenómenos variacionales con mayor precisión. Queda por tanto trabajar en esta dirección ampliando las investigaciones de este tipo.

Referencias bibliográficas

- Alonso, A. (1961). Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos. In *Estudios lingüísticos: temas españoles* (2ª ed.) (pp. 161-189). Madrid: Gredos.
- Bidaud, S. (2012). Sur la perte de vitalité du diminutif en français. *Revista de Filología Románica*, vol. 29, 1, 51-58.
- Bosque, I.; & Demonte, V. (Dirs.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española. Entre la oración y el discurso. Morfología* (vol. 3). Madrid: Espasa Calpe.
- Calderón Campos, M. (2019). La configuración de la variedad meridional en el reino de Granada. In V. Codita (Ed.), *La configuración histórica de las normas del castellano* (pp. 109-134). Valencia: Tirant Humanidades.
- Castro, A. (1924). Los galicismos. En *Lengua, enseñanza y literatura: (esbozos por Américo Castro)* (pp. 102-139). Madrid: Victoriano Suárez.
- [DEL]: Real Academia Española (2021). *Diccionario de la lengua española*. <<https://dle.rae.es/>>
- Klett, E. (2015). El diminutivo en español y francés: rasgos transculturales y translingüísticos para su enseñanza. *El hilo de la fábula. Revista anual del Centro de Estudios Comparados*, 15, 173-185.
- Lapesa, R. (1981). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Lázaro Carreter, F. (1985). *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Barcelona: Crítica.

- Montero Curiel, P. (1992). El galicismo en español (1900-1925). In M. Ariza Viguera, R. Cano Aguilar, J. M. Mendoza Abreu, & A. Narbona Jiménez (Eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española* (vol. 1.) (pp. 1217-1228). Madrid: Pabellón de España.
- [NGLE]: Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- [ODE]: Calderón Campos, M.; & García Godoy, M. T. (Dirs.). *Oralia diacrónica del español (ODE)*. <<http://corpora.ugr.es/ode/>>
- Pharies, D. (2007). *Breve historia de la lengua española*. Chicago: The University of Chicago Press.
- . (2002). *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*. Madrid: Gredos.
- Ramírez Luengo, J. L. (2005). Variación gramatical y tipos textuales: el diminutivo en la época de «Don Quijote». *Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 13, 29-34.
- Real Academia Española (1771). *Gramática de la Lengua Castellana*. Madrid: Imprenta de don Joaquín de Ibarra.
- RStudio (2021). *RStudio: Integrated Development Environment*, version 4.1.0. <<http://www.rstudio.com/>>
- Sánchez Lancis, C. (2012). Periodización y cambio gramatical: el siglo XVIII, ¿frontera temporal del español? In M. T. García Godoy (Ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno* (pp. 21-51). Bern: Peter Lang.
- Sánchez-Prieto Borja, P. (2019). Madrid en la configuración del español moderno. In M. Castillo Lluch, & E. Díez del Corral Areta (Eds.), *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos* (pp. 85-112). Berlín: Peter Lang.
- Smith, J. C. (2016). French and northern Gallo-Romance. In A. Ledgeway, & M. Maiden (Eds.), *The Oxford Guide to the Romance Languages* (pp. 292-318). Estados Unidos: Oxford University Press.
- Vargas Ponce, J. (1793). *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano, presentada y no premiada en la Academia Española, año de 1791. Síguela una disertación sobre la lengua castellana, y la antecede un diálogo que explica el designio de la obra*. Madrid: Viuda de Ibarra.



